**CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE**

la Universidad de …………….y la Universidad de Sevilla

**La Universidad de ……………………………………………………………….**, con su sede central en…………………………., teléfono…………………. , e-mail…………………., legalmente representada por el……………………………, en nombre y representación de la misma,legitimado para este acto en virtud de las atribuciones que tiene conferidas según…………

y laUniversidad de Sevilla, con su sede en C/ San Fernando, nº4, 41004, legalmente representada por el Sr. Rector D. Miguel Ángel Castro Arroyo, en nombre y representación de la misma, legitimado para este acto en virtud de las atribuciones que tiene conferidas según el Estatuto de la Universidad de Sevilla, aprobado mediante Decreto 324/2003, de 25 de noviembre (BOJA n° 235 de 5 de diciembre de 2003) y modificado por el Decreto 16/2008, de 29 de enero (BOJA n° 22 de 31 de enero de 2008) y nombrado por el Decreto 4/2016, de 12 de enero, de conformidad con lo establecido en el artículo 20.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades

1. Que la Universidad de ……………. y la Universidad de Sevilla, a la luz de lo establecido en el art. 2.2.j) de la Ley Orgánica de Universidades y en sus respectivos Estatutos, tienen entre sus competencias el establecimiento de relaciones académicas, culturales o científicas con instituciones españolas o extranjeras.
2. Que, de acuerdo con los respectivos reglamentos internos de cada Universidad y sus desarrollos normativos, con la finalidad de formalizar una colaboración entre dichas Universidades que promueva la formación de nuevos investigadores y potencie la calidad de la investigación, suscriben este documento en los términos expresados mediante las siguientes.

**CLAUSULAS**

**Art. 1 *Objeto del acuerdo***

La Universidad de ………………………..y la Universidad de Sevilla, en plena conformidad con las leyes y regulaciones vigentes, acuerdan promover la cooperación entre ambas instituciones, en aras del mutuo interés, a través de las acciones que se indican a continuación:

* Intercambio de docentes e investigadores
* Intercambio de estudiantes
* Implementación de proyectos conjuntos de investigación
* Promoción de eventos científicos y culturales

## Art. 2 *Actuaciones y compromisos de las partes*

Los firmantes manifiestan su voluntad de establecer una relación duradera entre ambas partes, colaborando en todas aquellas acciones destinadas a la mejora de la calidad de los programas de doctorado, colaborando en actividades de investigación y docencia relacionadas con los programas de doctorado, especialmente en el apoyo para la realización de tesis doctorales

En todo caso, para desarrollar actividades concretas al amparo de este Convenio Marco, será necesario suscribir un acuerdo específico en el que se definan las mismas, se establezcan las obligaciones de cada parte y la finalización en su caso, concretando además los derechos y obligaciones de los estudiantes que se vean afectados por el acuerdo específico.

## Art. 3 *Recursos*

Los recursos materiales, humanos y financieros necesarios para la ejecución de las actividades que se programen serán facilitados por los firmantes dentro de sus disponibilidades presupuestarias, según cada caso o mediante la captación de recursos públicos o privados, nacionales o extranjeros.

## Art. 4 *Vigencia*

El presente Convenio Marco entrará en vigor una vez aprobado por las autoridades competentes, a partir de la fecha de la firma y será válido por un periodo de cinco años.

El presente Convenio podrá ser prorrogado por un máximo de dos años si ninguna de las partes lo denuncia previamente.

Cualquiera de las partes podrá denunciar este Convenio Marco con al menos tres meses de antelación, y en todo caso, respetando los derechos de los alumnos que hayan iniciado el estudio.

Y en prueba de conformidad, se firma a …….de ……de…..por*duplicado* y a un solo efecto

Universidad de …………………….Universidad de Sevilla

Rector, El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo